

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses.

El modelo de proposición y las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 14.755, del día 30 de mayo de 1961.

Palma, 3 de junio de 1961.—El Presidente accidental, A. Sampol.—P. A. de la R. D., el Secretario, Andrés Tun.—2.366.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lerida referente a la subasta de las obras de reparación firme de la carretera provincial de Mollerusa a Belcaire, kilómetros 10 al 14.380.

Subasta de reparación firme de la carretera pública de Mollerusa a Belcaire, kilómetros 10 al 14.380:

Tipo de licitación a la baja, 1.229.437,68 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos, diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Declarado urgente.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 69 publica convocatoria.

Lerida, 10 de junio de 1961.—El Presidente, Antonio Aige. 2.364.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso instrumental de cirugía.

En cumplimiento de acuerdo de la Excm. Diputación, adoptado en sesión de 25 de mayo último, se publica anuncio para la adquisición, mediante concurso, del siguiente instrumental de cirugía:

Un electrocardiógrafo, dos mesas de cirugía, un electroencefalógrafo, un hemodializador, un electromiógrafo, un coagulador de retina, así como instrumental de cirugía para las siguientes especialidades: Cirugía general, cirugía digestiva, cirugía osteoarticular, otorrinolaringología, ginecología, urología, cirugía vascular, oftalmología, cirugía torácica y cirugía plástica.

El plazo para la presentación de proposiciones es de cuarenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación donde se halla de manifiesto al público el expediente.

Garantías: La provisional de 10.000 pesetas y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de estos artículos existe consignación suficiente en el Presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 130, de 7 de los corrientes, distinguirán entre el precio del artículo que oferten y lo que el mismo haya de satisfacer por derechos arancelarios al tratarse de efectos de fabricación extranjera.

Oviedo, 9 de junio de 1961.—El Presidente, P. A., Carlos Sánchez Yepes.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—5.665.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto modificado de mejora y pavimentación del camino vecinal de Torrente a Patraix pasando por Picaña, en término de Torrente.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección Fomento), la ejecución de las obras del proyecto modificado de mejora y pavimentación del camino vecinal de Torrente a Patraix pasando por Picaña, en término de Torrente, por el tipo a la baja de 3.698.586,79 pesetas.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso

de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles que sigan al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

NN que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras del proyecto modificado de mejora y pavimentación del camino vecinal número 251 de Torrente a Patraix pasando por Picaña (término de Torrente), se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete a abonar a los obreros las remuneraciones por jornada legal y horas extraordinarias, conforme a lo establecido por la Reglamentación del Trabajo en las Industrias de la Construcción y Obras Públicas. (Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliego, a las doce horas, en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación.

La garantía provisional será de 60.478,80 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del primer millón más el 3 por 100 del resto del remate, con la garantía complementaria que proceda por la aplicación del apartado quinto del artículo 82 del expresado Reglamento.

El plazo para la ejecución de las obras será de dieciséis meses a partir del décimo día posterior al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el señor Secretario general de la Corporación.

Valencia, 7 de junio de 1961.—El Presidente, Bernardo de Lassaia.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—2.362.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto modificado de mejora y pavimentación del camino vecinal de Torrente a Albal.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección Fomento), la ejecución de las obras del proyecto modificado de mejora y pavimentación del camino vecinal de Torrente a Albal por el tipo a la baja de 6.905.826,44 pesetas.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles que sigan al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

NN que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras del proyecto modificado de mejora y pavimentación del camino vecinal número 53 de Torrente a Albal, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)